



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 243-2022-MTC/34

Lima, 23 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante la posición de Jefe/a de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en el literal a) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor ELVIS RENZO REVILLA LLERENA, en la posición de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre estas la notificación al interesado y su publicación en el portal institucional de la entidad (<http://legado.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
PROSPERO OTONIEL DÍAZ ARRUE
DIRECTOR EJECUTIVO
PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y
PARAPANAMERICANOS



Firmado digitalmente por:
DÍAZ ARRUE Prospero
Otoniel FAU 20800378059 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2022 15:45:47-0500



Firmado digitalmente por:
CABRERA QUEVEDO Melissa
Lizet FAU 20800378059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2022 12:23:31-0500



Firmado digitalmente por:
GASPAR MARCA Chou
Dionicio FAU 20800378059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2022 14:10:48-0500



Firmado digitalmente por:
VARILLAS CHACALTANA Jorge
Ernesto FAU 20800378059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2022 12:50:17-0500